



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, julio veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	2021-00455
PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE:	YAQUELINE, ELIZABETH y YANETH AMAYA MURCIA
DEMANDADO:	MARIA CECILIA MURCIA PINZÓN

Teniendo en cuenta que el abogado Alberto López Mora mediante memorial allegado el 14 de julio hogaño, solicitó el aplazamiento de la audiencia que se tiene programada para el día 15 de agosto a las 9 a.m. por motivo de tener otra audiencia programada previamente, se accede a ello por encontrarse debidamente justificada.

De este modo, **se reprograma para el día martes 29 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m.** a través de la plataforma LIFESIZE.

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**

E.C.